



**TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, S.A.**, dedicada a la implementación de proyectos de innovación y tecnología en el sector salud, desarrollando herramientas informáticas, de infraestructura y de procesos para acompañar a las instituciones de salud en el proceso de implementación de proyectos tecnológicos. Se desarrollan proyectos de telemedicina, teleasistencia y tele-Enfermería con el equipo multidisciplinario e integrado para la prestación de servicios asistenciales en salud.

Nuestra visión, vista globalmente es mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la implementación de proyectos de tecnología para desarrollar una mejor atención en salud.

Durante los últimos años, en búsqueda de la excelencia y responsabilidad empresarial, ha decidido asumir los siguientes compromisos de manera corporativa; los cuales consideran necesidades de partes interesadas y de la propia organización con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de sus operaciones y mejorar su desempeño y eficiencia en materia de calidad, medio ambiente, RSE y SST.

La Dirección de **TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, S.A.** se compromete a revisar y enfocar sus procesos de tal forma que se cumplan con cada uno de los compromisos siguientes:

En materia de medio ambiente:

- Cumplir con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, así como con otros requisitos que nuestra empresa suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales.
- Promover un uso eficiente de los recursos naturales disponibles.
- Intensificar de manera continua nuestra gestión medioambiental para obtener mejoras en el comportamiento global de la empresa, con un enfoque de análisis de ciclo de vida.
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas medioambientales acordes con los compromisos asumidos en esta declaración Para la aplicación efectiva de estos principios, es absolutamente necesario el apoyo a los mismos tanto del equipo directivo como del personal operativo.
- Identificar y controlar los aspectos ambientales de la **Tecnología para el Desarrollo, S.A.** y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- Formar y sensibilizar al personal de la **Tecnología para el Desarrollo, S.A.**, respecto al desempeño ambiental, así como proporcionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento del sistema ambiental.

En materia de protección a empleados:

- Todos los empleados contarán con contratos por escrito, contemplando los horarios y condiciones de trabajo claras, métodos de pago; tomando en cuenta las prestaciones y bonificaciones de ley establecidas.
- No se permitirá en ninguna manera o forma el trabajo forzoso, ni trabajo infantil.
- El ambiente laboral dentro y fuera de la empresa, se definirá como un ambiente de no discriminación.
- El ambiente en Tecnología para el Desarrollo, S.A. se declara libre de discriminación de género, etnia, orientación sexual o creencia política. Tanto en el trabajo como en la selección de personal.



En materia de Seguridad Ocupacional:

- Las prestaciones de los servicios del personal, se regirán bajo las buenas prácticas de seguridad ocupacional y la gestión de salud de los trabajadores.
- Los empleados recibirán siempre el equipo y condiciones necesarias de seguridad y protección personal para proveer su servicio.
- El botiquín de primeros auxilios será parte vital de la operación diaria.

En Gestión de calidad

- Los procesos, personas y productos desarrollados en Tecnología para el Desarrollo, S.A. seguirán los parámetros de gestión de calidad y las buenas prácticas.
- Los proveedores de los productos, tecnología y servicios serán seleccionados en base a las calificaciones y certificaciones relacionadas en el ámbito relacionado a su giro de negocio.
- Todas las acciones y trabajo de la empresa se regirá bajo el código de conducta y ética establecido.
- Los productos y servicios brindados por Tecnología para el Desarrollo, S.A. son regularmente auditados y verificados para asegurar la calidad de entrega y prestación.
- El monitoreo y evaluación de la mejora continua será un proceso regular en la operación y directiva de Tecnología para el Desarrollo, S.A.

En Responsabilidad Social Empresarial:

- Se apoyarán las actividades y acciones de apoyo a la comunidad a través de organizaciones de apoyo a pacientes y personal comunitario en el área de influencia de Tecnología para el Desarrollo, S.A.
- Se promoverá el involucramiento del personal de Tecnología para el Desarrollo, S.A. en las actividades de responsabilidad empresarial, cuando sea oportuno.

En promover ambiente de ética empresarial:

- Se prohíbe el conflicto de interés en cualquier cotización, servicio, venta o cualquier acción comercial entre los empleados, proveedores y clientes.
- La transparencia de cuentas y presentación de resultados será siempre una política a seguir.
- Se prohibirán la búsqueda de proyectos con entidades o personas de dudosa procedencia.
- Se trabajará siempre de forma transparente en cuanto a calidad y precio con los clientes, proveedores y socios de Tecnología para el Desarrollo, S.A.
- 

**TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, S.A.** mantendrá una sistemática para la identificación de necesidades de formación y planificación, encaminada a garantizar el cumplimiento de nuestro personal con la presente Política de Sostenibilidad.

La Gerencia revisará periódicamente esta Política con el objeto de desarrollar el concepto de mejora continua en materia medioambiental, RSE y SST, asegurando, de esta forma, su mantenimiento actualizado.



TECNOLOGIA PARA  
EL DESARROLLO, S.A.

Dirección

Guatemala, 13 de enero, 2024